

	TÍTULO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		CÓDIGO 02D202 – F24
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 1.0
			FECHA VIGENCIA 28/02/2024

ACTA DE EMPALME
Ley 951 (marzo 31 de 2005)



LUZ MARINA OSSA MONCADA

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA MÓNICA
Dosquebradas
Marzo 31 de 2024**

TABLA DE CONTENIDO

- 1. DATOS GENERALES**
- 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN**
- 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS**
 - a. RECURSOS FINANCIEROS**
 - b. BIENES MUEBLES E INMUEBLES**
- 4. PLANTA DE PERSONAL**
- 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS**
- 6. OBRAS PÚBLICAS**
- 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES**
- 8. CONTRATACIÓN**
- 9. REGLAMENTOS Y MANUALES**
- 10. CONCEPTO GENERAL**
- 11. FIRMA**

1. DATOS GENERALES

A. Nombre del funcionario responsable de la entrega:

Luz Marina Ossa Moncada

B. Cargo:

Gerente

C. Entidad (razón social):

E.S.E Hospital Santa Mónica

D. Ciudad y fecha:

Dosquebradas, marzo 31 de 2024

E. Fecha de inicio de la gestión:

Mayo 21 de 2022

F. Condición de la separación:

Finalización del periodo

G. Fecha de retiro:

Marzo 31 de 2024

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La gestión detallada en el presente informe se llevó a cabo a través del siguiente marco institucional.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN Somos una Empresa Social del estado que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad en la sede principal y centros de atención ambulatoria, con calidad, seguridad, respeto y calidez humana, comprometidos con el mejoramiento continuo y la sostenibilidad financiera, contamos con tecnología apropiada y talento humano competente que contribuye a la formación de profesionales de la salud

VISIÓN Para el 2026 seremos una empresa líder en salud, acreditada reconocida por la excelencia y seguridad en la prestación de sus servicios, a través de la innovación y reconocimiento del portafolio de servicios, tecnología e infraestructura cómoda y segura, con un sistema de información integral y oportuna, autónoma y económicamente sostenible.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ Brindar una atención humanizada, con enfoque en seguridad del paciente y mejoramiento continuo a través de altos Estándares de calidad, contribuyendo a la satisfacción del usuario.
- ✓ Desarrollar un modelo de atención integral en salud, con enfoque de gestión de determinantes en salud, gestión colectiva e individual del riesgo, mediante la implementación de rutas integrales de atención para promoción y mantenimiento de la salud, de atención de grupos de riesgo y de atención específica, contribuyendo a mejorar la situación de salud y calidad de vida de la comunidad.
- ✓ Garantizar la vinculación y continuidad de Talento Humano competente e idóneo.
- ✓ Disponer de los recursos presupuestales y tesorales necesarios para atender los compromisos tendientes al desarrollo de programas y proyectos de inversión.
- ✓ Promover el posicionamiento de la institución a través de la innovación y la tecnología con el reconocimiento del portafolio de servicios, tecnología e infraestructura adecuada y segura, con un sistema de información integral y oportuno.

PLAN ESTRATÉGICO

LA E.S.E Hospital Santa Mónica, viene trabajando en el fortalecimiento de un sistema de gestión de calidad integral con otros sistemas o modelos como el Modelo Integral de planeación y gestión MIPG, sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo SG-SST, ISO9001-2015, lo anterior ha sido una valiosa herramienta que nos ha permitido planear, ejecutar, y contralar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión institucional y plan estratégico. **“SANTA MÓNICA INCLUYENTE Y HUMANA COMO EJE DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD”**

El Plan Estratégico cuenta con (5) cinco líneas:

SANTA MÓNICA HUMANA Y ESTRATÉGICA

- En la E.S.E Hospital Santa Mónica se brinda especial prioridad a la opinión y participación de los usuarios y ciudadanía en general como parte de una estrategia de inclusión que permita crecer y mejorar desde las necesidades que plantea la comunidad.

SANTA MÓNICA SALUDABLE

Pilar basado en:

- Modelo de Atención en Salud con enfoque en APS.
- Cobertura en salud para todos.

- Mejora en la capacidad de respuesta epidemiológica.
- Atención integral a la población vulnerable.
- Implementación de Rutas Integrales Específicas de Atención en Salud.

SANTA MÓNICA COMPETITIVA

- La competitividad se encuentra basada en la calidad del talento humano y unas condiciones favorables que permitan la formalización laboral.

SANTA MÓNICA SOSTENIBLE Y LEGAL

- Año 2020: El reconocimiento presupuestal total aumentó en un 3% respecto a 2019, a pesar de una disminución del 17% en la facturación por venta de servicios debido a la pandemia de COVID-19. Hubo aumentos significativos en ingresos de otros rubros, como el 135% en la población no afiliada y el 43% en el Plan de Intervenciones Colectivas. La recuperación de cartera de vigencias anteriores aumentó en un 167%.
- Año 2021: Hubo una disminución del 5% en el reconocimiento presupuestal total, principalmente debido a la reducción en la recuperación de cartera de vigencias anteriores. Sin embargo, se observaron aumentos notables en otros ingresos, incluyendo un incremento del 12% en la facturación por venta de servicios y aumentos en los ingresos del régimen subsidiado (7%), contributivo (29%), y SOAT (83%).
- Año 2022: Se registró una disminución del 2% en el reconocimiento presupuestal total en comparación con 2021. Esto se debió principalmente a la reducción en la venta de servicios del régimen subsidiado (-4%) y contributivo (-3%) debido al cierre de la EPS MEDIMAS. Sin embargo, hubo incrementos en otros renglones rentísticos, incluyendo la facturación de servicios dirigidos a la población pobre (2%), SOAT (6%), Plan de Intervenciones Colectivas (34%), y recuperación de cartera de vigencias anteriores (11%).
- Año 2023: El reconocimiento de la vigencia tuvo un incremento del 17% respecto al 2022 y se recaudó el 39% más que la vigencia anterior, lo que significa que si bien se tuvo un aumento en la venta de servicios aumentando los reconocimientos, también se realizó una buena gestión de cartera, toda vez que los recaudos aumentaron en mayor proporción que los reconocimientos.

Este incremento se obtiene en gran medida por la recuperación parcial de los usuarios que había perdido la ESE con la liquidación de MEDIMAS, con la recuperación de estos pacientes aumenta la venta de servicios de salud y por ende los indicadores financieros de la institución.

SANTA MÓNICA EMPRENDEDORA E INCLUYENTE

- Mercadeo. Apertura de mercados a través de la contratación con las diferentes EPS y la venta de servicios con la utilización de todos los canales digitales.
- Participación e Inclusión Social. La voz del usuario y de los diversos grupos sociales como componente fundamental en la aplicación de políticas de atención diferencial y humanizada.

La ESE Hospital Santa Mónica cuenta con 51 servicios habilitados según el REPS y especialistas en las áreas:

- ✓ Cirugía Oral
- ✓ Endodoncia
- ✓ Odontopediatría
- ✓ Rehabilitación oral
- ✓ Anestesiología
- ✓ Cardiología
- ✓ Cirugía General
- ✓ Maxilofacial
- ✓ Dermatología
- ✓ Gastroenterología
- ✓ Ginecología y Obstetricia
- ✓ Medicina Familiar
- ✓ Medicina Interna
- ✓ Ortopedia y Traumatología
- ✓ Otorrinolaringología
- ✓ Pediatría

Y los servicios básicos:

- ✓ Medicina General
- ✓ Odontología
- ✓ Nutrición
- ✓ Psicología
- ✓ Trabajo Social

GESTIÓN GENERAL 2020-2024:

Para el año 2020 se observó una disminución general en todos los servicios de ofertados por la E.S.E con respecto al año 2019 debido al confinamiento preventivo por la Pandemia del Covid 19; y para el caso de las actividades de enfermería la disminución también es debida en parte a los cambios en la normatividad con

respecto a la frecuencia de los controles de enfermería en crecimiento y desarrollo y las citologías.

Para el segundo semestre del año, y bajo la gestión de la nueva administración, se llevó a cabo la reapertura de servicios implementando estrategias para realizar la demanda inducida con las intervenciones establecidas por curso de vida en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la población objeto de las EPS contratantes. Para la atención ambulatoria se implementó la atención por tele consulta en Medicina general, Enfermera, Nutricionista, Psicología, Profesional del Deporte y Servicios de Apoyo Terapéutico cuando las condiciones particulares del paciente lo permiten. Igualmente se implementó la Atención Domiciliaria para los pacientes mayores de 70 años inscritos en la Ruta de Riesgo Cardiovascular y Gestantes que así lo requirieron por su condición de salud, dando cumplimiento a la resolución 521 de 2020.

Como parte de las medidas adoptadas para llevar recursos financieros que le permitieran E.S.E sortear las dificultades de la pandemia, se realiza un convenio interadministrativo con la Gobernación del Risaralda para coordinación y supervisión de las labores de los Equipos ERI, los profesionales y técnicos en ciencias de la salud (medicina general, auxiliar de enfermería) dentro del programa de atención médica en casa y las patrullas del Covid 19, gestión del riesgo, dirigidas a los diferentes grupos poblacionales de los municipios del Risaralda, acorde con los lineamientos y orientaciones establecidos en las resoluciones 0518 de 2015 y 3280 de 2018 para el Plan de Intervenciones Colectivas PIC del Departamento y el Plan de Emergencia y Contingencia Covid 19.

El 2020 también fue el año en que el hospital recibió un tomógrafo y varios equipos biomédicos por valor de \$1.634.765.573. Con recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y la Gobernación de Risaralda.

El año 2021 estuvo marcado por la continuación de la pandemia y todas sus consecuencias, la cual fue asumida a través de planes de contingencia y la reactivación más y más servicios de forma gradual y progresiva.

Santa Mónica fue modelo en cobertura y altas cifras de vacunación contra el Covid 19 con la instalación de 3 puntos estratégicos flotantes y el servicio permanente en la Sede Principal y los 6 Centros de Atención Ambulatoria.

Se hicieron avances importantes en tema de humanización a nivel administrativo y estructural con la elección de funcionario referente del programa y la creación de un plan de acción Santa Mónica + Humana.

Consolidación y fortalecimiento de las Maternoperinatal, con los cursos dirigidos a gestantes, Cardiovascular y la asignación de un espacio exclusivo para la atención de sus usuarios (antigua Área de Urgencias), EPOC contratando al personal idóneo

para atender la demanda de terapia respiratoria y Salud Mental, producto de una necesidad latente en la comunidad, se llevaron acciones consistentes en la conformación de un grupo interdisciplinario encargado de canalizar y tratar a estos pacientes.

Se logró la colaboración de la Alcaldía para el mejoramiento de las zonas exteriores del hospital (andenes y calles) además del mantenimiento de las redes de alcantarillado, lo que ha evitado nuevas inundaciones, lo que constituía un problema histórico para el hospital.

El año 2022 estuvo marcado por la inauguración de la nueva Área de Urgencias, un hito para la institución que requería con prontitud la ampliación, modernización y adecuación de este espacio que ha mejorado ostensiblemente la calidad de la prestación de los servicios.

Pese a las dificultades que se presentaron como la liquidación de la EPS Medimás, la E.S.E Hospital Santa Mónica mantuvo la prestación de todos sus servicios y además ha creció en materia de infraestructura y atención especializada.

Se gestionó con la Institución Universitaria Visión de las Américas, la construcción de cubierta clínica odontológica. Se trata de una cubierta sobre placa para mitigar el riesgo de filtraciones por aguas lluvias. Además, se llevó a cabo un proceso de adecuación de estructura interna con mejoras en pintura y cielorraso.

Hubo un fortalecimiento tecnológico con la dotación de los equipos para el Área de Urgencias Y Hospitalización de la E.S.E a través de la adquisición de dos pulsoxímetros portátiles, dos aspiradores de corporales, dos electrocardiógrafos, dos desfibrilador con monitorización de signos vitales, un monitor de signos vitales con capnografía, una lámpara de calor radiante, veintiséis equipos de órganos de los sentidos de pared, veintiséis tensiómetros de pared, diecinueve balanzas con altímetro adulto, nueve balanzas de pesa bebé, nueve infantómetros plegables, quince tablas de Snell pediátricas, quince tablas de Snell iletrados y dislexia, quince tabla de Snell, una lámpara pielítica para el Servicio de Urgencias, ambiente de trauma, diez lámparas auxiliares, veintidós martillos de reflejos y veintiséis camillas de transporte.

Se consiguieron avances a nivel del Laboratorio Clínico con la adquisición de apoyo tecnológico que brinda el equipo premier Hb 9210 que permite realizar las pruebas de hemoglobina glicosilada de última tecnología (afinidad por el boronato de calcio) brindando resultados más oportunos, con mayor precisión y exactitud. Se logró interfasar este equipo al software panacea permitiendo que los resultados pasen directamente de la maquina a la historia clínica disminuyendo las posibilidades de error humano al transcribir resultados. Ampliación del portafolio de servicios disminuyendo costos en las remisiones y mejorando la oportunidad de resultados

para los usuarios en los reportes de pruebas especiales (vitamina B12, vitamina D25, fosforo, ácido fólico, calcio, entre otras).

Consecución de aplicativo (24.7) que permite realizar el registro del control de calidad interno en cada uno de los analitos que se procesan en el laboratorio. Ampliación de control de calidad externo a todos los analitos que se realizan en el laboratorio cumpliendo con normatividad de habilitación, lo que representó un gran esfuerzo desde la administración, ya que esto tiene un costo, pero permite asegurar que los resultados de laboratorio clínico de la E.S.E son lo más exactos posibles. Se llevó a cabo la remodelación de infraestructura y dotación de la Clínica Avellana, con un área de 648 m2 intervenida y con una inversión \$612.120.831. Una obra modelo que pone el servicio de la E.S.E en un nuevo nivel de mejora en la atención.

Adecuación y reposición del sistema de aire acondicionado del área quirúrgica, clasificación -Cirugía Clase C-, el cual incluye las obras civiles necesarias y el suministro de los equipos de ventilación.

En el 2023 se llevó a cabo la inauguración del CADRI, Centro de Atención Para la Drogadicción, con una inversión de \$735.445.111. Adicional a esto, por primera vez, la institución cuenta con un profesional en psiquiatría.

Esta administración fue también la responsable de la implementación de un desarrollo web para entrega de imágenes diagnósticas con portal paciente y portal médico, para visualización en tiempo real: "Lumier Digital Sistema RIS".

Esta administración tuvo un total de CERO MASACRES LABORALES, pero a las diferentes situaciones que golpearon las finanzas de la entidad, siempre se procuró la velar por el bienestar del talento humano y mantener el 100% de los empleos y las mejores condiciones posibles.

En el Centro de Atención Ambulatorio de Santa Teresita y en colaboración con la Universidad Andina, se apertura el Consultorio Rosa, un espacio seguro y adecuado para las mujeres puedan acceder a servicios de ginecología en un espacio exclusivo para ellas.

Pensando en la diversidad de los grupos poblacionales que son atendidos en la E.S.E, se habilitaron diferentes canales para la solicitud de citas y el acceso a los servicios en general con la creación del Call Center y el fortalecimiento del Chat Contáctenos, las redes sociales y la atención presencial a través del SIAU, Servicio de Atención al Usuario.

En materia de Seguridad del Paciente, cada año se registraron mejoras en la adherencia a barreras de seguridad, vigilancia de eventos adversos y aplicación de la cultura del reporte.

Durante el período 2020-2023, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la gestión documental y la infraestructura de red en la entidad. En 2020, se destacan acciones como la interconexión en fibra entre diferentes racks, traslados y organización de equipos, así como la certificación de puntos de red en el área de sistemas, entre otras. Se materializó la construcción de un cuarto de comunicaciones en el área de hospitalización, con el traslado de puntos de red correspondientes. Se instalaron varios puntos de red en diferentes áreas de especialistas, consultorios, salas de quirófano y central de materiales.

En cuanto al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se presentaron proyectos de financiamiento para la actualización y reposición de equipos ante la Gobernación de Risaralda y se cumplió con los reportes establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, además, se presentaron informes basados en RIPS, superando la meta establecida.

A 31 de marzo de 2024, la E.S.E cuenta en su banco de proyecto, con 6 apuestas para el desarrollo que contienen sus respectivos estudios y diseños en fase III.

En lo corrido del presente año, se consolidó la creación, aprobación y formalización del cargo Control Interno Disciplinario. Dado el tamaño de la institución, esta era una necesidad inminente para darle un abordaje legal a diferentes casos.

Se dio inicio a las obras de empalme para el embellecimiento de la entrada de Consulta Externa y la instalación de una pérgola que mantendrá a los usuarios protegidos del sol y de la lluvia mientras esperan el ingreso. Inversión \$220.000,000 y también comenzaron las obras para cambio de la cubierta y los techos de la farmacia y su respectiva sala de espera.

El hospital continúa llegando a cientos de usuarios consumidores de sustancias psicoactivas, a través de los programas CAMAD (desde 2023) y ENTerritorio (desde 2021). Estas intervenciones dirigidas a población vulnerable llegan a diferentes comunas con atención médica, psicológica, trabajo social, educación y los servicios de la Unidad Móvil.

En las 4 vigencias hubo miles de usuarios atendidos directamente en sus comunidades a través de las jornadas extramurales de los Programas de Intervenciones Colectivas con recursos de la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Dosquebradas.

Se dio la ampliación de la capacidad de respuesta del Call Center para la asignación de citas con la contratación de más personal. De esta forma se mejoró la calidad del servicio.

Se contrató a la empresa EJETIC para la actualización del PETI (Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), cumpliendo con los

requisitos establecidos por la estrategia de Gobierno Digital. Esta actualización se implementó en su totalidad para la vigencia 2024, e incluyó la implementación, adopción y transición a IPV6.

La E.S.E ha presentado importantes cifras de vacunación para VPH, sarampión, rubeola, Covid 19, fiebre amarilla y esquemas en general.

Sin riesgo financiero, fue el resultado final de cada uno de los cierres de la administración.

Durante estos 4 años la E.S.E Hospital Santa Mónica recibió la visita del ente certificador ICONTEC y en cada periodo se obtuvo la renovación para la certificación en la Norma ISO 9001-2015, permitiendo el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad como herramienta útil para el mejoramiento de los procesos y el grado de empoderamiento del mismo, lo que le permite a la institución, lograr sus objetivos estratégicos.

La E.S.E Hospital Santa Mónica llevó a cabo actividades planificadas y ejecutadas con el objetivo de dar continuidad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Estas acciones estuvieron enfocadas en mejorar las condiciones de salud de los funcionarios, prevenir riesgos y fortalecer la cultura de autocuidado en el personal. Además, la E.S.E cuenta con un actualizado Plan Hospitalario de Emergencias.

La recuperación de la cartera en las entidades prestadoras de servicios de salud fue un ejercicio difícil, no obstante, y pese a las diferentes dificultades que existen en la actualidad como las entidades en liquidación y en intervención forzosa, realizaron acciones que permitieron recuperar parte de la cartera. Dicho ejercicio de recuperación sigue siendo un reto y de trabajo constante, para la ESE Hospital Santa Mónica que tiene priorizada la recuperación de cartera con 5 entidades principalmente, con las que se tiene más riesgo las cuales son ASMETSALUD, SANITAS, NUEVA EPS, PIC Dosquebradas y Sanitas.

Con respecto a las entidades en liquidación el panorama es incierto dado que estas no reconocen el total de la cartera reclamada y así mismo no pagan lo reconocido, el comportamiento histórico de recuperación de cartera es el siguiente:

RECUPERACION DE LA CARTERA	2,020	2,021	2,022	2,023
Total Cartera	13,875,928	6,318,170	7,021,951	7,508,317

A través de los convenios de docencia-servicio, decenas de estudiantes de las universidades Visión de las Américas, Andina y Libre y el Instituto INEC, decenas de jóvenes pudieron llevar a cabo sus estudios y prácticas, beneficiando a la comunidad con la labor que realizan reforzando diferentes áreas.

La Participación Ciudadana y ocupó un importante renglón en el periodo 2020-2024, ya que se propiciaron un gran número de encuentros con los usuarios, la liga de usuarios y grupos poblacionales como el de discapacidad. Además, se mantuvieron relaciones armónicas con los sindicatos.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal 2024 comprendido entre el día 01 del mes de enero al día 31 del mes de enero	
Activo total	\$59.488.158.659,85
Corriente	\$15.159.410.224,23
No corriente	\$44.328.748.435,62
Pasivo total	\$24.209.388.852,62
Corriente	\$22.338.086.784,12
No corriente	\$ 1.871.302.068,50
Patrimonio	\$35.281.468.708,23

Vigencia Fiscal Año 2024 entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes enero

CONCEPTO	VALOR (Millones en Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$3.933.568.478,00
GASTOS OPERACIONALES	\$ 457.901.039,81
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$1.315.764.268,10
RESULTADO OPERACIONAL	\$2.159.903.170,09
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 60.722.426,51
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 321.767.550,42
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$-261.045.123,91
RESULTADO NETO	\$1.898.858.046,10

1. Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal 2024 comprendido entre el día 01 del mes de enero al día 31 del mes de enero	
Terrenos	\$2,834,485,000.00
Edificaciones	\$18,313,535,570.00
Repuestos	\$52,784,505.00
Plantas ductos y túneles	\$22,480,766.00
Redes líneas y cables	\$404,523,542.00
Maquinaria y equipo	\$1,700,004,975.48
Equipo médico y científico	\$7,100,859,230.50
Muebles enseres y equipo de oficina	\$1,670,442,928.50
Equipos de comunicación y computación	\$1,509,481,558.00
Equipos de transporte tracción y elevación	\$926,921,199.65
Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	\$148,230,355.00

Nota: Se adjunta relación de inventarios y responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL:

CONCEPTO	TOTAL, DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	2	2	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	75	52	23
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	75	48	27

PLANTA TEMPORAL

Mediante varios acuerdos y resoluciones, la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica ha establecido y ejecutado plantas de empleo temporal para las vigencias 2018, 2019 y 2020, priorizando la contratación de personal para funciones misionales en áreas de salud, como enfermería, odontología y radiología.

Para la vigencia 2018, se crearon 44 cargos temporales, y para la vigencia 2019, se establecieron 77 cargos temporales. Los procesos de selección se llevaron a cabo conforme a las convocatorias públicas y los lineamientos establecidos, resultando en la contratación de un número específico de aspirantes para cada período.

Algunos empleados renunciaron durante el período temporal, y se procedió a la liquidación y cancelación de sus prestaciones sociales según corresponde. Además, para la vigencia 2021, se mantuvo la creación e implementación de la planta temporal con 16 cargos, principalmente en áreas de odontología, radiología e imágenes diagnósticas, y enfermería.

GRADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NÚMERO
10	214	ODONTÓLOGO	10
07	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (BACTERIOLOGÍA)	9
06	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TRABAJO SOCIAL)	1
01	323	TÉCNICO ÁREA SALUD (HIGIENE ORAL)	6
01	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (ODONTOLOGÍA)	8
05	323	TÉCNICO ÁREA SALUD (RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS)	2
07	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (ENFERMERÍA)	63
04	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (LABORATORIO)	4
TOTAL			103

Los empleos contemplados en este acuerdo constituyen el número de cargos más significativos de la planta de empleos de carácter temporal, pues es el recurso humano que tiene mayor contacto con el paciente y son la base de la prestación de servicios asistenciales en la institución

Mediante mesas de trabajo realizadas de manera conjunta con el Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial Risaralda durante los días 29 de julio de 2021 y

09 de agosto de 2021 se realizaron compromisos teniendo en cuenta la situación actual que atraviesa la salud a causa de la pandemia COVID – 19, en donde se organizó el cronograma para las vigencias 2021, 2022, 2023, como se relaciona a continuación:

GRADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NÚMERO	VIGENCIA
15	211	MÉDICO GENERAL	40	2023
08	243	ENFERMERO	24	2023
05	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (TERAPIA RESPIRATORIA)	2	2022
05	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (TERAPIA FÍSICA)	3	2022
05	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (TERAPIA OCUPACIONAL)	1	2022
05	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (TERAPIA DEL LENGUAJE)	1	2022
05	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PSICOLOGÍA)	1	2022
01	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA)	3	2022
10	214	ODONTÓLOGO	10	2022
07	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (BACTERIOLOGÍA)	9	2022
06	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TRABAJO SOCIAL)	1	2022
01	323	TÉCNICO ÁREA SALUD (HIGIENE ORAL)	6	2022

GRADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NÚMERO	VIGENCIA
01	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (ODONTOLOGÍA)	8 – 4 (ya contratados) = 4	2022
05	323	TÉCNICO ÁREA SALUD (RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS)	2 – 1 (ya contratado) = 1	2022
07	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (ENFERMERÍA)	63 – 11 (ya contratados) = 52	2021
04	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (LABORATORIO)	4	2022
TOTAL			178	

En resumen:

VIGENCIA	NÚMERO DE CARGOS
VIGENCIA 2021	68
VIGENCIA 2022	46
VIGENCIA 2023	64
TOTAL, CARGOS	178

➤ **De los 68 cargos proyectados para la vigencia 2021 se vincularon 16 cargos**

1. Durante el año 2021, dos personas que ocupaban cargos de auxiliares de enfermería presentaron su renuncia, según los actos administrativos de aceptación de dichas renunciaciones.
2. La Ley 909 de 2004, en su artículo 21, permite la vinculación de personal a entidades públicas a través de plantas temporales, especialmente en situaciones especiales como la que atraviesa la ESE Hospital Santa Mónica.
3. Según el artículo 15 de los estatutos de la entidad, corresponde a la Junta Directiva aprobar y modificar la planta de personal para su adopción por la autoridad competente.

4. Mediante el Acuerdo No. 025 del 28 de diciembre de 2020, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Santa Mónica para la vigencia fiscal 2021, incluyendo la proyección de la planta temporal.
5. Con el Acuerdo No. 019 del 19 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó e implementó la planta de empleos temporales para la vigencia 2024, incluyendo a quienes ocuparon cargos temporales en años anteriores y desempeñaron sus funciones satisfactoriamente.

NIVEL PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL				
GRADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	NÚMERO
10	214	ODONTÓLOGO	\$4.050.070	10
07	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (BACTERIOLOGÍA)	\$3.192.276	9
06	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TRABAJO SOCIAL)	\$2.988.916	1
01	323	TÉCNICO ÁREA SALUD (HIGIENE ORAL)	\$1.467.329	6
01	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (ODONTOLOGÍA)	\$1.215.426	4
05	323	TÉCNICO ÁREA SALUD (RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS)	\$2.044.116	1
07	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (ENFERMERÍA)	\$1.648.056	50
04	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (LABORATORIO)	\$1.410.640	4
TOTAL				85

Y continuar con los nombramientos ya realizados:

NIVEL TÉCNICO Y ASISTENCIAL				
GRADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	NÚMERO
01	412	AUXILIAR AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	\$910,657	3
05	323	TÉCNICO ÁREA SALUD (RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS)	\$1,531,553	1
07	412	AUXILIAR ÁREA SALUD (ENFERMERÍA)	\$1,234,805	6
TOTAL				10

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Vigencia Fiscal Año 2020 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

DESCRIPCION				
PROYECTO	INVERSION	EJECUTADO	EN PROCESO	VIGENCIA
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la E.S.E Hospital Santa Mónica.	\$700.000.000	NO	SI	2020
Fortalecimiento con la dotación de los servicios de urgencias, cirugía y Hospitalización del Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.	\$3.999.999.953	NO	SI	2020
Adquisición planta eléctrica para E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.	\$477.764.132	NO	SI	2021

Actualización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas	\$400.000.000	NO	SI	2021
Desarrollo de un sistema de información y procesamiento de datos de la E.S.E Hospital Santa Mónica dos quebradas	\$309.380.000	NO	SI	2021
Reposición del sistema de llamado de enfermería para el segundo piso de la clínica avellana de la E.S.E Hospital Santa Mónica	\$53.192.459	SI	NO	2021
Fortalecimiento con la dotación de los servicios de urgencias, cirugía y hospitalización del Hospital Santa Mónica de Dosquebradas	\$802.234.668	SI	NO	2022
Reposición de la cubierta del Hospital Santa Mónica	\$3.760.175.029	NO	SI	2022
Fortalecimiento del servicio de transporte asistencial básico de la e. S. E. Hospital Santa Mónica del municipio de Dosquebradas"	\$344.500.000	NO	SI	2023
Adecuación de un centro de atención a la drogadicción en el Hospital Santa Mónica del municipio de Dosquebradas	\$737.031.206	SI	NO	2023
Adecuación y ampliación del área quirúrgica de la E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, Risaralda	\$302.980.830	SI	NO	2023
Renovación tecnológica de equipos biomédicos de diferentes servicios asistenciales de la ese Hospital Santa Mónica del municipio de Dosquebradas Risaralda	\$846.785.131	SI	NO	2023
Actualización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas	\$118.860.672	SI	NO	2023

Remodelación de infraestructura física de los servicios de laboratorio clínico, Imagenología y salas de espera de la E.S.E Hospital Santa Mónica de dos quebradas	\$730.800.463	NO	SI	2023
Adecuación puestos de salud frailes, Santa teresita, villa Carola, el balso, el Japón, de la ese hospital Santa Mónica del municipio de Dosquebradas	\$1.599.928.470	NO	SI	2023
Remodelación y dotación del auditorio de la E.S.E Hospital Santa Mónica de dos quebradas	\$349.944.300	NO	SI	2023

6. OBRAS PÚBLICAS:

Vigencia Fiscal Año 2020 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

OBJETO DE LA OBRA PUBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO EN MILLONES DE PESOS	OBSERVACIONES
			EJECUTADO	EN EJECUCIÓN		
Fortalecimiento de la capacidad instalada con la ampliación y remodelación de urgencias de la E.S.E. Hospital Santa Mónica (2018 - 2022)	CONSORCIO VARGAS RUEDA	Javier Eduardo Rosero	SI	NO	\$8.138.926.204	N/A
Remodelación del segundo piso de la clínica avellana para expansión de la unidad de cuidados intensivos en dieciséis (16) uci y ocho (8) de cuidados intermedios, para pacientes positivos	CONSTRUCCIONES OSORIO ROJAS S.A.S	Lorena Castro	SI	NO	\$251.810.788	N/A

de Covid 19, que requieran atención intrahospitalaria con soporte ventilatorio dentro de marco de la implementación del plan de contingencia para Sars-Cov 2, en el departamento de Risaralda (los materiales necesarios para la ejecución de la obra serán suministrados por el contratista). (2022)						
Obras para la construcción de la infraestructura de un centro de atención a la drogadicción en la E.S.E. Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, Risaralda. (2023)	JAVIER EDUARDO ROSERO	German Augusto Álvarez Beltrán	SI	NO	\$669.442.274	N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS

Vigencia Fiscal Año 2020 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes	\$1.789.816.003	\$1.380.131.500	77,11%
Recursos Propios	\$31.129.894.296	\$23.996.724.557	77,08%
Otros Conceptos	\$208.005.000	\$225.699.844	108,51%

Vigencia Fiscal Año 2021 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes	\$741.758.787	\$247.406.920	33,35%
Recursos Propios	\$31.667.885.837	\$23.793.690.871	75,13%
Otros Conceptos	\$220.924.447	\$686.038.761	310,53%

Vigencia Fiscal Año 2022 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes	\$1.130.410.124	\$1.395.597.372	123,46%
Recursos Propios	\$41.205.300.785	\$31.215.844.859	75,76%
Otros Conceptos	\$126.235.547	\$242.630.550	192,20%

Vigencia Fiscal Año 2023 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes	\$1.744.495.634	\$1.942.813.100	100,37%
Recursos Propios	\$52.555.816.994	\$43.768.0005.474	83,28%
Otros Conceptos	\$319.503.115	\$277.208.286	86,76%

GASTOS

Vigencia Fiscal Año 2020 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR OBLIGADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE GASTADO
Funcionamiento	\$29.322.812.189	\$29.005.822.057	98,88%
Inversión	\$2.979.487.236	\$1.122.906.181	37,69%
Otros Conceptos	\$7.209.023.500	\$7.209.023.500	100%

Vigencia Fiscal Año 2021 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR OBLIGADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE GASTADO
Funcionamiento	\$30.506.381.803	\$29.090.470.245	95,35%
Inversión	\$4.282.866.983	\$3.025.844.717	70,64%
Otros Conceptos	\$8.429.218.795	\$8.429.218.795	100%

Vigencia Fiscal Año 2022 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR OBLIGADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE GASTADO
Funcionamiento	\$31.944.632.218	\$30.569.862.656	95,70%
Inversión	\$2.424.329.254	\$1.718.063.971	70,87%
Otros Conceptos	\$8.768.999.125	\$8.768.999.125	100%

Vigencia Fiscal Año 2023 entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre

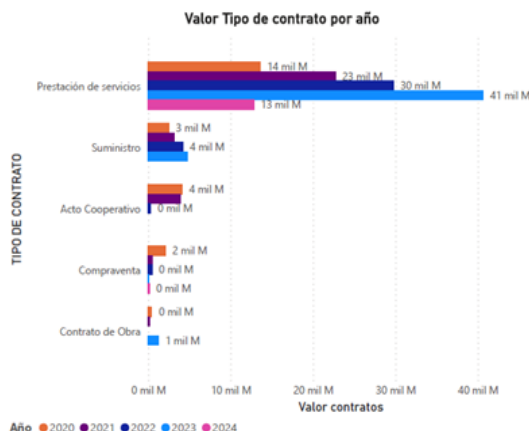
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR OBLIGADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE GASTADO
Funcionamiento	\$41.065.358.523	\$39.886.609.076	97,13%
Inversión	\$2.258.924.731	\$2.160.369.612	95,64%
Otros Conceptos	\$12.057.074.537	\$12.057.074.537	100%

8. CONTRATACION:

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	TOTAL CONTRATOS					VALOR TOTAL DE CONTRATOS				
		2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	Trimestre 2024
CONTRATACION DIRECTA	INTERVENTORIA	1	0	0	1	0	24 mil millones de pesos	31 mil millones de pesos	35 mil millones de pesos	47 mil millones de pesos	15 mil millones de pesos
	ACTO COOPERATIVO	4	0	1	0	0					
	SUMINISTRO	57	80	49	63	28					
	PRESTACION DE SERVICIOS	355	275	216	318	172					
	COMPRAVENTA	24	19	14	2	5					
	ARRENDAMIENTO	8	7	7	3	3					
	CONSULTORIA	1	0	1	0	0					
	OBRA	7	3	0	1	0					
	LICENCIAMIENTO	1	0	0	0	0					
	GERENCIA PROYECTOS	1	0	0	0	0					
	TRANSPORTE	6	9	4	6	2					
CONTRATACION ABREVIADA	SUMINISTRO	1	0	2	2	0					
	SEGUROS	0	1	0	0	1					
	OBRA	0	0	0	3	1					
	ACTO COOPERATIVO	0	4	0	0	0					
	COMPRAVENTA	0	1	0	0	0					
CONTRATACION CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS	14	15	16	9	4					
	COMPRAVENTA	1	0	0	0	0					



Valor Contratos
153 mil M



9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual Especifico De Funciones Y Competencias Laborales	El Manual Especifico De Funciones y Competencias Laborales para los empleos que conforman la planta de empleos de la E.S.E Hospital Santa Mónica cuyas funciones deberá ser cumplidas por los empleados con criterios de eficiencia en orden al logro de la misión, objetivo y funciones que la Ley y los reglamentos le señalan.	Acuerdo	14	18 de septiembre de 2019
Reglamento Interno De Trabajo	Por medio del cual se reestructura el reglamento interno de trabajo para os servidores públicos de la	Acuerdo	02	27 de marzo de 2019

	empresa social del estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.			
Acuerdo Laboral Empleados Públicos	Por medio del cual se compilan los acuerdos laborales firmados entre la ESE Hospital Santa Mónica y la organización sindical Anthoc que establece las condiciones de empleo para los empleados públicos de la ESE, afiliados a Anthoc, adoptados mediante las resoluciones 112 de junio de 2016, 75 de abril 1 de 2019 y 181 de julio 4 de 2023.	Resolución	339	1 de noviembre de 2023
Convención colectiva	El acuerdo laboral para los empleados oficiales de la empresa social del estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, para las condiciones de empleo de los empleados oficiales de la ESE, beneficiaria cada uno de los empleados oficiales que laboren en la ESE Hospital Santa Mónica y las condiciones pactadas en él solo podrán ser modificadas por acuerdo entre las partes.	Convención		18 de marzo de 2024
Código de integridad	Por medio del cual se adopta el código de integridad para los servidores públicos de la E.S.E Santa Mónica de Dosquebradas.	Resolución	178	5 de julio de 2019
Creación de la oficina de Control Disciplinario Interno	Por medio del cual se crea la oficina de control disciplinario interno y el cargo de jefe de la oficina de control disciplinario con funciones de instrucción de la Empresa Social De Estado Hospital Santa Mónica	Acuerdo	17	19 de diciembre de 2023

10. CONCEPTO GENERAL:

Esta administración estuvo marcada por un enfoque humanista. Durante este cuatrienio, se demostró un compromiso inquebrantable con la excelencia en la atención al paciente, implementando mejoras significativas en la infraestructura, modernizando los equipos médicos y promoviendo programas de formación continua para el personal.

No obstante, el camino no estuvo exento de desafíos. En estos años se enfrentaron obstáculos económicos, restricciones presupuestarias y desafíos logísticos, pero un enfoque resiliente permitió superar adversidades y mantener un estándar elevado de atención médica.

El inicio de la administración (mayo de 2020) se dio en un momento crítico, parte del hospital y los Centros de Atención Ambulatoria estaban cerrados, lo que representaba un desafío significativo. A pesar de la difícil situación, se inició un esfuerzo considerable para abordar las necesidades de la comunidad, implementando medidas de protección.

En ese contexto, se obtuvo un contrato crucial de la Gobernación para gestionar el manejo del Covid19 en el departamento de Risaralda. Este programa se extendió a cada municipio mediante patrullas sanitarias que incluían médicos, enfermeras y auxiliares. La gestión de este proceso desde el hospital contribuyó significativamente a contener la propagación del virus y facilitar la vacunación oportuna.

Posteriormente, surgió un desafío adicional con la liquidación de Medimás, que dejó al hospital en un colapso financiero debido a una deuda de más de 18.000 millones. A esto se sumaron otras liquidaciones, como la de Café Salud, a pesar de este difícil escenario económico, es destacable que el hospital no ha quedado en riesgo financiero y se mantuvo a todo el personal y haciendo un esfuerzo considerable para sostener el hospital sin comprometer su estabilidad financiera.

Es importante destacar que, a pesar de la difícil situación tras la pérdida de usuarios y la reorganización, se ha logrado reactivar y mejorar significativamente los servicios, evidenciando el compromiso continuo con la atención médica en la comunidad.

Con el fin de siempre tratar a los pacientes con respeto y humanidad, el hospital, tras cada visita técnica de ICONTEC ha sido recertificado con una buena calificación.

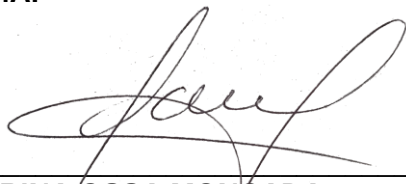
El municipio de Dosquebradas y en general la región cafetera están catalogadas como algunas de las zonas de mayor crecimiento urbanístico y poblacional y en sintonía con esto, el Hospital Santa Mónica ha ido expandiendo su planta física y

mejorando en todos los aspectos con obras de infraestructura que permitan más personas acceder a servicios de salud de alta calidad. En este sentido, Santa Mónica no ha sido inferir al desarrollo de la región.

En termino generales, la administración Ossa Moncada, entrega una E.S.E con importantes avances en todos los frentes y una proyección regional importante. Pese al déficit financiero producto de las diferentes circunstancias ya narradas, la entidad presenta cifras favorables y un completo inventario de herramientas que le permitirán seguir creciendo.

Esta acta se firma en Dosquebradas, a los 31 días de marzo del año 2024.

11. FIRMA:



LUZ MARINA OSSA MONCADA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

Anexos:

- ✓ Carpeta de Sistemas de Información y Gestión Documental
(10 archivos en Excel)
- ✓ Carpeta Financiera
(1 archivo en Excel)
- ✓ Carpeta Jurídica
(5 archivos en Excel)
- ✓ Carpeta Talento Humano
(2 archivos PDF)